

SELO 4º  
40. MRS.

FER. VII. D. 1824



Amo D. Perez y Lestada Martin  
 Juan Carrasco Duran Catin  
 Vallejo  
 Josef Gabriel y Guirao  
 Luis

Ayuntamiento del Pto de Lencos a 1824 } En la Villa de Caravaca a siete de

enero de mil ochocientos veinte y quatro, el Concejo y Regimiento  
 de ella, que lo compusieron los Sres D. Juan Bautista Mar-  
 tinez Lueros, D. Aldeardo Francilla, D. Juan Jose Perez,  
 D. Vicente Lopez Olmo, D. Juan. Carr. Martin, D. Josef  
 Calvillo, D. Benito Martinez Carranco, D. Thomas Lucas  
 Lussan, y D. Juan Lopez Ortiz, juntos y convocados como  
 lo tienen de costumbre, p. tratar las cosas concernientes a  
 la mayor utilidad y beneficio de este Pueblo, acordaron lo si-  
 guiente.

Que siendo tan urgente y preterita la formacion de  
 padrones del medio ano proximo parat, que por las circum-  
 stancias ocurridas, no ha podido tener efecto hasta el pre-  
 sente; sin embargo de que esta Corporacion ha dado en su  
 oportuno tiempo, las providencias analogas para este